

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000033

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0301 - Oficina General De Administracion								
19/04/2024	0000000439	071100382990	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
19/04/2024	0000000439	071100387267	SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
19/04/2024	0000000439	071100432846	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,000.00
0804 - Dirección De Control De La Gestión Del Patrimonio Forestal Y De Fauna Silvestre								
19/04/2024	0000000436	210100010727	SERVICIO DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
1007 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Lambayeque								
19/04/2024	0000000435	210100010507	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE LA DOCUMENTACION DE ARCHIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
1008 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Lima								
19/04/2024	0000000438	870500030053	SERVICIO DE INTERNET INALÁMBRICO PORTÁTIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad